

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONVOCATORIA CAS N° 063-2021-SISOL/MML

UN (01) DIRECTOR MÉDICO PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

RESULTADOS FINALES

N°	Postulante	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	Estado
1	DE ACUERDO CON EL LITERAL "a ." DEL ITEM "X" DE LAS BASES ESTE PROCESO SE DECLARA DESIERTO.						


El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad dentro de los (03) tres días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m hasta las 12:00 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en Av. Del Ejército N° 2380 - Magdalena (al costado del Hotel INKARI), portando la siguiente documentación:

1. Copia de DNI.
2. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (copia de títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral II de las bases de la convocatoria.
3. Certificado de Antecedentes Penales.
4. Certificado de Antecedentes Policiales.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

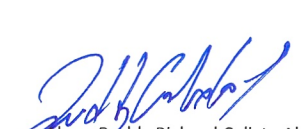
NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral ( CUL) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.


Lima, 13 de octubre de 2021



Lic. Hilda Una Reyes Paredes  
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS



Abog. Buddy Richard Calixto Alarcón  
Presidente del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS



C.D. Fiorella Rivera Olivari  
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS